

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca de Acceso a Tecnología, Información y Comunicación (TIC)

Última actualización: 10 julio, 2024

Descripción

Beneficio que busca acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un set de herramientas para el estudio (notebook, software, contenido digitalizado y conectividad a Internet).

Importante:

- **No es postulable.**
- El programa fusionó las iniciativas "Yo elijo mi PC" (Junaeb) y "Me conecto para aprender" (Mineduc).

Revisa [más información](#).

Si en años anteriores fuiste beneficiario o beneficiaria de los programas "Yo Elijo Mi PC", "Me Conecto Para Aprender" y "Beca de Acceso TIC", **no podrás obtener la Beca TIC 2024.**

Alumnos y alumnas que cumplan con los siguientes requisitos:

- **Establecimientos públicos:**
 - Estar matriculado o matriculada en 7° año básico, en abril de 2024 (incluye a los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) matriculados en enseñanza básica especial).
 - Si perteneces al Tercer Nivel Básico de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA), debes tener un porcentaje del 60% de asistencia continua (entre abril y agosto del año lectivo).
- **Establecimientos particulares subvencionados:**
 - Estar matriculado o matriculada en 7° año básico, en abril de 2024.
 - Se prioriza a estudiantes que cursen 7° básico y se encuentren al cuidado del Estado (Servicio Nacional de Menores (Sename), Mejor Niñez y/o Sistema de Protección Especializada).
 - Contar con un tramo del 40% según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#), a abril de 2024. Este requisito no es aplicable para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).
 - **Importante:** se utiliza un ID correlativo de probabilidad de pertenecer al tramo 40% RSH, hasta agotar el stock de equipos disponibles.

Si necesitas más información, consulta a través de los [canales de atención de Junaeb](#).

Revisa si eres beneficiario

Ingresa con tu RUT al sitio web de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y conoce si tienes derecho a la beca.

¿Cuándo se entregan los notebooks?

La distribución comenzó a finales de mayo.

¿Qué documentos necesito para retirar mi computador?

- **Estudiante:** [cédula de identidad](#). Si no tienes, presenta tu [certificado de nacimiento](#), el certificado de carnet de identidad en trámite o la [TNE](#).
- **Apoderado (padre, madre o hermano mayor de edad):** certificado de apoderado y [cédula de identidad](#). Si no tienes cédula, presenta tu licencia de conducir o el certificado de carnet de identidad en trámite.
- **Familiar directo mayor de 18 años (abuelos, tíos o primos):** [cédula de identidad](#) y poder simple. Este último debe estar firmado por la madre, padre o tutor legal, en el que autoriza la entrega del equipo y debe ir acompañado de la fotocopia de la cédula de identidad del otorgante.
- **Tutor legal:** [cédula de identidad](#) y copia del acta judicial que lo acredite.

Importante: si eres una persona extranjera, debes presentar el documento de identificación vigente de tu país, pasaporte, solicitud de regularización migratoria en trámite o certificado de residencia.

Para más información, consulta a través de los [canales de atención de Junaeb](#).